

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Fernando Kieffer Guzmán, Ministro de Defensa Nacional, se ausentará a la ciudad de Caracas - Venezuela del 13 al 17 de febrero de 1998, atendiendo una invitación del Ministerio de Defensa de la República de Venezuela; Que es necesario nombrar Ministro interino mientras dure la ausencia del titular para la continuidad administrativa del Despacho de Defensa Nacional.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Defensa Nacional al Viceministro de defensa Nacional, V. ALMTE LUIS DAZA MONTERO, en aplicación del artículo 10 numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, mientras dure la ausencia del titular desde el 13 hasta el 17 de enero de 1998.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA